

Grecia: Continúa el proceso contra Células del Fuego

ANARH :: 15/03/2011

El 14 de marzo la policía "antiterrorista" ha arrestado 7 personas (5 hombres y 2 mujeres) durante una operación represiva realizada en Atenas y Volos

Nuevas detenciones

Hoy, 14 de marzo por la mañana la policía antiterrorista ha arrestado 7 personas (5 hombres y 2 mujeres) durante una operación realizada en Atenas y Volos. Según las fuentes policiales se trata, entre otros, de 3 compañeros que estaban en busca y captura acusados de pertenecer a Conspiración de Células del Fuego. En este mismo momento la operación sigue, algunas viviendas siguen siendo registradas, supuestamente en casa de Volos fueron encontrados dos Kalashnikov, varias pistolas, uniformes de policía, pelucas, etc. En cuando sea posible intentaremos informar más.

El juicio de "caso Halandri"

Después de la ruptura entre lxs acusadxs, que ya se hizo más que evidente desde por lo menos 3 semanas, está bastante difícil seguir informando sobre el juicio de "caso Halandri", así el primer proceso relacionado con Conspiración de Células del Fuego. Esto pasa simplemente porque muy poca gente nuestra solidaria asiste a los procedimientos y no lo hace de manera sistemática, (teniendo en cuenta que en general poca gente se puede "permitir" aparecer allí, por razones obvias...) tampoco los medios de comunicación de masas se ocupan mucho de ese asunto. Por esto, el resumen siguiente se basa en las noticias aparecidas en el diario "To Vima", las cuales -no lo podemos olvidar-, conscientemente destacan ciertos detalles y silencian otros. En todas las últimas sesiones del juicio siguen presentándose 5 de lxs acusadxs (Aleksandros Mitrousias y Konstantina Karakatsani que siguen siendo encarceladxs, y 3 en libertad condicional: Giospas, Vogiatzakis y Rallis), mientras que los 4 restantes (miembros de CCF Haris Hadzimihelakis y Panagiotis Argyrou, más Panagiotis Masouras y Giorgos Karagiannidis que rechazan los cargos) se niegan a comparecer.

Lunes, 28 de febrero

El juicio continúa con los testimonios de tres oficiales policías de la Dirección de Reconocimiento de Delitos de Violencia, que participaron en la vigilancia de la casa en Halandri.

Los policías declararon ante el tribunal que, durante la vigilancia vieron a un individuo que llevaba unas bolsas de basura, en cuales luego fueron encontrados "objetos sospechosos" (trozos de cable, etc.), que fueron evaluados después en los laboratorios de la policía. Sin embargo, los tres, como se decía, no habían observado ningún movimiento sospechoso en la casa.

Los abogados defensores de los acusados que están presentes en el tribunal, pidieron a los testigos explicar la razón por la cual, en sus primeros testimonios declaraban no reconocer a nadie en concreto, simplemente ofreciendo descripciones generales (altura, tipo de

cuerpo, etc.), pero en sus testimonios posteriores nombraron a personas específicas, las que están en el banquillo de acusados. Los policías dijeron que no fueron ellos quien ha comprobado datos de la gente acusada, sino que lo hicieron sus otros colegas del mismo servicio policial tras investigar las placas de vehículos aparcados en el patio de dicha casa. Luego, insistieron que al ver las caras en la televisión, combinaron las características de los individuos que habían visto y llegaron a la conclusión que se trataba de estos individuos particulares que nombraron. Otra pregunta de la defensa se refirió a la inconsistencia de las declaraciones de uno de los maderos, el cual dijo que sacó las bolsas del basurero con manos desnudas, sin ninguna “medida de seguridad” adecuada y a pesar de eso,...sus huellas dactilares no fueron encontradas luego. Los maderos negaron que vieron alguna actividad sospechosa antes que se diese el orden de allanamiento.

Se debe que subrayar que ninguno de los 3 maderos reconoció a la Konstantina Karakatsani como la chica que vieron observando viniendo y saliendo de la casa de Hadzimihelakis. Además, el abogado de Aleksandros Mitrousias ha reconocido en uno de los maderos el hombre que grababa al público con su móvil durante la anterior sesión del juicio y le preguntó que tiene decir sobre eso. Jueces prohibieron que el policía en cuestión respondiese a esa pregunta.

Jueves, 3 de marzo

El abogado de Mitrousias, Kostas Papadakis presentó tres objeciones de procedimiento, que fueron apoyadas también por los restantes abogados de defensa presentes. En primer lugar se trata de “mal composición del tribunal”, puesto que fue formado a base de un decreto especial del año 2002 (pues la fecha de desarticulación de la organización 17 de Noviembre y así el inicio de la introducción de leyes antiterroristas), el cual no especifica según qué criterios algunos jueces sean admitidos y otros no, dejando claro la arbitrariedad al momento de nombrarles.

En segundo lugar, abogados señalaron al tribunal como incompetente, porque, como insistieron, se trata de delitos políticos y no penales. Subrayaron que la definición de un “acto terrorista”, según el código penal, coincide con la del “crimen político”. A su vez el fiscal recalcó que según el Tribunal Supremo solo el golpe de estado o su intento se consideran como delitos políticos. En este punto tomó palabra el acusado Mitrousias señalando la contradicción de tales definiciones que reconocen un delito como político solo cuando se produce por “sectores sociales dominantes” (por ejemplo generales de ejército) pero no la reconocen cuando “unos simples grupos de personas que poseen una ideología diferente desean cambiar el orden de cosas existente”.

En tercer lugar el abogado Papadakis señaló que la acusación contiene muchas vaguedades en lo que se refiere a los elementos fundamentales de los delitos, por ejemplo no se define ni el lugar, el tiempo, la manera o ni siquiera las personas en concreto que se supone que realizaron esos tres ataques en concreto. De este modo se produce una acusación colectiva contra todo un grupo de personas. Debemos que recordar que la misma objeción fue ya presentada el 7 de febrero por la abogada de Konstantina.

Todas tres objeciones fueron rechazadas como inadmisibles.

Martes, 8 de marzo

Declara el jefe de la sección de “terrorismo nacional” de la Antiterrorista como testigo fundamental de acusación. Dicho oficial dirigió el grupo de policías que en septiembre de 2009 observaba la casa de Hadzimihelakis, luego declarada como “piso franco de CCF”.

Tanto según el madero- jefe como según las declaraciones de tres policías que fueron examinados en sesiones anteriores, hubo 3 bolsas de basura que “un hombre que llevaba casco de moto tiró saliendo de la casa”. Los abogados de defensa preguntaron cómo es posible que en el sumario de objetos confiscados recompilado por Oficina de Investigación de la Antiterrorista aparecen...4 bolsas. El testigo respondió que no lo sabe, porque solo ha dado el orden de entregar las bolsas a la dicha oficina. Abogados preguntaron porque las bolsas fueron entregadas ahí y no al laboratorio criminológico, pues el único lugar competente para investigar las pruebas, y así insinuaron que la Antiterrorista pudo modificar las pruebas. El madero respondió que el fiscal al caso garantiza que no se modificasen las pruebas pero a la siguiente pregunta “? Pues, ha informado Ud. el fiscal sobre eso?” su respuesta fue...”No”.

Luego, el testigo dijo que sus hombres ya un par días antes del allanamiento observaron cierto “sospechoso aumento de actividad” en alrededor de la vivienda y el hecho de encontrar las bolsas ha decidido que se diese el orden para intervención policial.

Preguntado por los nombres de policías que informaron sobre ese “aumento de actividad” dijo que...no lo recuerda. Sin embargo, mencionó que hubo más o menos 20 maderos ocupados de la tarea de la vigilancia de esta casa. Insistió que de todos esos 20 “hombres suyos” recuerda solo 3, obviamente exactamente esos 3 que se presentaron como testigos la semana anterior. Presionado por los abogados se “recordó” a un policía en concreto mas, pero,! que coincidencia! , ese murió el verano pasado.

Luego, a la pregunta de abogados si es capaz de demostrar que la casa fue de hecho observada durante un mes, el madero dijo que su servicio no guarda ningunas listas de sus actividades, ni tampoco se registran los turnos de seguimiento, que supuestamente no existen resultados de vigilancia, observaciones, etc. en escrito, pues que aparte de los testimonios de los 3 policías no hay nada que comprueba toda esa operación de seguimiento. Al principio investigación seguía “bajo la supervisión del fiscal al caso responsable por tema de terrorismo” pero después se contradijo, diciendo que nunca ha informado ni al fiscal ni a sus superiores policiales sobre el desarrollo de la investigación. Declaró también que todos órdenes les ha dado directamente o por teléfono, a lo que abogados reaccionaron pidiendo que “se levantase la confidencialidad de dichas llamadas”. El juicio fue suspendido hasta jueves.

Jueves, 10 de marzo

Sigue declarando el jefe de la sección de “terrorismo nacional” de la Antiterrorista. Aunque en sus primeros testimonios insistió en reconocer a la Konstantina Karakatsani como la chica que supuestamente a menudo venía y salía de la vivienda de Hadzimihelakis, ahora en juicio casi lo deniega, exactamente como los 3 de sus hombres durante la sesión de 28 de febrero. Dijo “Me fue indicada otra chica que conozco del ámbito de Eksarhia como Karakatsani. Viendo a la Konstantina en la motocicleta pensaba que es ella que me fue indicada. Pero cuando finalmente detuvieron a Karakatsani, tuve dudas. Puede que fue ella, puede que no.” La abogada de Konstantina respondió furiosa “?como puede ser que sin estar seguros habéis dejado una niña de 19 años tanto tiempo encarcelada?” Luego hubo de nuevo la cuestión de bolsas de basura, que constituyen unas de pruebas de evidencia más importantes de este caso y la supuesta huella dactilar de Konstantina sobre una de ellas es de hecho la única prueba en contra de la compañera. Su abogada presentó el sumario de los expertos del laboratorio de la Policía, según cual las dichas bolsas, 3 en total, contenían

“nada más que su contenido habitual” pues basura, y no “materiales relacionados con artefactos explosivos” como lo cuenta la sección Antiterrorista en su cuento de...4 bolsas. Pues, para resolver “el misterio de las bolsas” el juicio decidió seguir la interrogación del oficial de maderos como testigo la semana siguiente y además citar al jefe de Oficina de Investigaciones de la sección Antiterrorista.

Se presentó también otro testigo de acusación, ex -viceministro de Interior, P.Hinofotis, delante casa de cual estalló un artefacto de CCF en julio de 2009. Preguntado por la defensa sobre la explosión misma, dijo que no pudiese producirse algún peligro para las personas, puesto que el artefacto fue de baja potencia, ni siquiera se rompieron las ventanas y lo único que dejó fue “una masa negra en el espacio e uso común en frente del bloque de vivienda.”

Texto de Panagiotis Masouras

El 22 de febrero Panagiotis publicó esta carta:

“Además, lo que pasó antes del juicio, los cambios en la legislación y las condiciones de encierro, nos han dejado en claro que lo a que nos enfrentamos no es un procedimiento legal, sino que utilizaron la justicia como un medio de guerra. En realidad lo que les interesaba era exterminarnos políticamente. Y contra esto no podemos defendernos con eficacia usando solo los medios legales, allí debemos actuar políticamente. “

Irmgard Möller

El 17/1/2011 dentro de la cárcel de Koridallós se inició la corte marcial especial. La autoridad judicial y ejecutiva, desde el inicio del procedimiento había dejado claro que no están dispuestos a dejar su hegemonía totalitaria comprometida ante los que se atreven a cuestionarla. Su tribunal militar intentó aislar a sus enemigos anti-régimen del movimiento de solidaridad que quería apoyarlos. Se trató de despolitizar, degradar, y de amputar el carácter interactivo de la solidaridad. Sin embargo, aparte del aislamiento que se intenta imponer, se acecha y distingue de un modo más perceptible que nunca la futura criminalización de las relaciones de compañerismo y amistad.

Desde el fotocopiado de los datos personales y la retención de las tarjetas de identificación de aquellos que vienen a asistir al procedimiento como una condición necesaria para entrar en la sala del tribunal, a la táctica directa y viciosa de fichaje de los compañeros, con fotografías que terminan en los cajones de la D.A.E.E.B. (Dirección de Reconocimiento de Delitos Especiales de Violencia)

Todo esto compone un plan estratégico de las maquinarias de régimen y represivas, que tienen como objetivo la consolidación y la aceptación de tales condiciones, intentando ya muy claramente sembrar un clima de terror entre todos aquellos para cuales estar verdaderamente a lado de los rehenes políticos constituye una necesidad imperativa.

El sector judicial es una herramienta que sigue e impone las órdenes de la Seguridad pública. Ese complejo de poderes dependientes uno del otro deja claro la opción del mecanismo estatal, que intenta exterminar legal, ética, pero sobre todo, políticamente a los revolucionarios. Esta estrategia anti-revolucionaria completa a un conjunto de los discursos dominantes que intentan “tapar la boca” de sus rivales políticos para lograr, ya sin obstáculos, nuestro exterminio.

Esa condición funcionó como un catalizador para que nos demos cuenta y valoremos la necesidad de una posición que nos va a asegurar que no vamos a permitir ni un chantaje más del régimen. Fue esta condición específica, donde los 6 acusados en prisión, después de una discusión que tuvimos, llegamos juntos, en plena conciencia y claridad, a una elección. Si los jueces siguen insistiendo en imponer a esta medida fascista, abandonaríamos el procedimiento así negándonos a legitimizarle, y a la misma vez vamos también a destituir nuestros abogados. Hasta que esta medida fascista cambie y el carácter público de este juicio político esté garantizado, llegamos a la conclusión de que para nosotros volver sería al menos impropio, tanto hacia nosotros mismos, como hacia los compañeros que aparecieron en solidaridad para apoyarnos. Por razones de coherencia política y para evitar la miseria ética, abandonamos la sala junto con nuestros abogados, como los compañeros presentes se dieron cuenta.

En este punto sería importante y además necesario subrayar algunas cosas en relación al total de las personas que “participan” en este juicio. En este procedimiento, somos individuos con diferentes posiciones políticas, acercamientos teóricos, diferentes líneas de defensa, diferentes relaciones personales. En este juicio, hay dos miembros encarcelados de la Organización Revolucionaria C.C.F., pero también hay otros prisioneros que negamos los cargos que nos fueron atribuidos. A pesar de ello, nos reunimos exigiendo lo obvio, descubriendo así una comunidad en los marcos de la solidaridad y el compañerismo. Hemos tomado una decisión común, porque a pesar de que seamos individuos diferentes tenemos un denominador común: estamos realmente en contra de los que constituyen este corte y les cuestionamos.

Ésta no fue una decisión entre los miembros de la organización, sino un acuerdo entre las personas con unas bases sólidas, conciencia e integridad. Se trata de un acuerdo basado en la coherencia y sobriedad política, contra el chantaje de este régimen totalitario. Esta posición colectiva supone la definición de las prácticas y teóricas bases políticas, que difieren a una posición clara y responsable de cualquier tipo de “camaleónismo” político. Debido a que la “evidencia” que me involucra en este caso es inexistente y los guiones de la policía antiterrorista son arbitrarios, es un hecho dado que si aparezo en la sala del tribunal la posibilidad de obtener mi liberación habría sido prácticamente alta y bastante realista. Pero hay cosas que me toquen hasta los huesos, y no estoy dispuesto a firmar un contrato que me asegure un trato más favorable por parte de la autoridad, porque dentro de mí existe espacio para una sola fe, esa en la Lucha.

Para mí, la coherencia y la continuidad de la lucha, así como mi rechazo a aparecer en su corte marcial, son un acto más de la recuperación de la memoria del pasado, la consecuencia del presente y de la dignidad en el futuro que viene. Mis posiciones políticas, no me permiten caer ni en un chantaje mas, sea de régimen o de “lucha”. No doy ni un paso atrás, realizando a mi mismo en la práctica del cuestionamiento revolucionario.

Sé que el estado persigue a sus enemigos como un perro furioso. Pero, siendo un preso político, no tengo nada para regatear.

Declaro que no apareceré en su corte marcial especial hasta que esta medida fascista cambie. Si ellos esperan de mí que voy a legitimizar el aislamiento de los presos políticos en los tribunales militares y las futuras persecuciones contra los compañeros, tengo una cosa que decir:

REVOLUCIÓN SIGNIFICA DESINTERES PERSONAL

El que no sonríe frente a un abismo, por desgracia, ha calculado la altura e,

inevitablemente, la ha definido.

Hasta que nos volvamos a encontrar, hasta el final, hasta la liberación

Viva la lucha subversiva, ! Viva la Revolución!

Panagiotis Masouras

preso político

Modulo A de Koridallós

Febrero, 2011

Texto de Konstantina Karakatsani

El 25 de febrero publicó su carta Nina Karakatsani:

1. Sobre “el acuerdo”

Para evitar un conflicto en nivel público, podría simplemente no responder al posicionamiento de los que imploraron a mi postura para arreglar a sus imposibles de arreglar fallos. Sin embargo lo hago, por querer ser consecuente en lo que se refiere a mi compromiso con la lucha en general. No tengo intención de pisar sobre espaldas de otra gente para aparentemente “subir”, en cada caso tengo algunas cosas para decir. Sería muy barato, y además tampoco ayudaría a esta situación políticamente, limitarme a describir lo que hemos dicho o no entre alguna gente. Las verdaderas rupturas sí que son liberadoras y de este modo no voy ya vacilar más, romperé el tabú que no permite a la crítica abierta de movidas luchadoras. Y naturalmente, puesto que algunos hablaron más que les correspondía, me siento obligada a mencionar temas que en otra situación consideraría como completamente inapropiadas en un texto abierto. Pues, en primer lugar, voy a aclarar mi posición, pero mi intención es también hacer la gente pensar, porque de momento veo que estamos perplejos e incómodos afrontando a las situaciones sin precedentes.

Empiezo con la cuestión del “acuerdo” que supuestamente hice con otros acusados. Aquellos escribieron que “seriamente debatieron sobre la posibilidad de que el juicio se realizase a puertas cerradas y cómo reaccionarían en este caso”. Yo por mi parte nunca ha tomado parte en tales discusiones y al respecto de la preparación para el juicio tampoco me movía según algún planteamiento común. Lo único que me fue mencionado era la cuestión del público, es decir no permitir que los secretas tomasen los asientos y en vez hacer posible que lo más gran posible número de solidarios pudiese entrar en la sala de juzgados. Eso era lo único que hemos acordado, mientras que todas otras demandas aparecieron de repente. Es decir, lo que ellos reclamaron no surgió de algún previo acuerdo común o por lo menos yo misma no lo conocía. Claro que no expresé ninguna objeción sobre las demandas y consentí con lo que pasó el primer día del juicio. Por cierto, en este momento al hecho de abandonar la sala lo percibí como un gesto de protesta, puesto que todavía nadie supiera sobre la eventualidad de que el juicio se hiciese en ausencia de los acusados. A partir del momento en que nos informaron sobre esto, todo debería ser debatido de nuevo. Yo misma fui escéptica, no quería hacer declaraciones o movidas afirmativas sin que pudiera elaborarlas bien, teniendo tan estrecho y asfixiante margen del tiempo. Así, no me comprometí en algo concreto, provisionalmente dejé un “vacío” en lo que se refiere a mi postura. Y, puesto que funcioné de una manera totalmente individual, tal como me propuse,

no he comunicado con nadie a mis pensamientos. Por tanto, si dejé algunos márgenes para malinterpretación, eso sí que fue mi error y lo acepto. Entre el hecho de que estaba en acuerdo con presentar demandas y el hecho de que supuestamente estaba en acuerdo de que me juzgasen en ausencia hay mucha diferencia. Todo eso que supuestamente fui preguntada y que les ha asegurado que “seguiré en acuerdo” y otras cosas semejantes que fueron escritas son unas mentiras muy gordas. Lo único que quizás supieron los otros sobre mi fue el hecho que yo por mi parte no he dicho a mis abogados de defensa que les destituyo. Pero, sea lo que sea, desde el principio de este caso hasta el día de hoy me muevo de una manera completamente autónoma, y por esto pienso que a los otros acusados no he dado la mínima impresión para que se imaginasen tales acuerdos, pues unos acuerdos que como condición previa suponen entenderse bien entre sí, tener intención de una coexistencia combativa y tener sentimientos compañeristas. Pues los conceptos con cuales seguramente no se podría caracterizar a nuestras relaciones...y me he acertado de dejarlo muy claro, en los calabozos les he dicho desde el principio: “debéis que saber que con nadie de vosotros siento “unidad” alguna”.

Mientras tanto, durante la semana que trascurrió hasta la siguiente sesión del tribunal, mi diferenciación de esa movida de hecho tendría que ser clara para todos: mis abogados no tomaron parte en la rueda de prensa, mis padres no firmaron la declaración escrita por otros padres, mientras que yo misma no puse mi nombre en las declaraciones que hicieron otros acusados. De este modo es evidente que estoy manejando ese caso por mi misma y nunca entraría en colaboración con algunos que, ahora ya con desconfianza, pienso que querían convertir el juicio en una espectacular superproducción y en cada caso buscaban una excusa para hacerlo. (Para ser sincera no creo que todos ellos tuvieron la misma intención)

2. Sobre el juicio

En mi carta anterior mencioné ya brevemente los razones porqué opté por no abandonar el juicio. Como primero, se trata de un juicio completamente armonizado con el totalitarismo del régimen. Lo que por cierto no sorprende, porque justo en esto consiste el contexto más general del “manejo especial” que se da a los que piensan de modo diferente, pues el manejo en que todo se vuelve “especial”. Condiciones de traslado, condiciones de encierro, condiciones de procesamiento. Y nosotros lo vivimos como detenidos “especiales”, presos “especiales”, acusados “especiales”. Considerando todo eso, la expresión al estilo “tú estás legitimizando a lo que hacen los jueces” es una descripción superficial. Nadie va voluntariamente al juicio. Entonces, ¿cualquier revolucionario que está presente en un juicio “especial” esta “legitimizando” a los procedimientos, o quizás a la existencia misma de ese juicio? Cuando te llevan vestidos con chalecos anti-balas y sus automáticas rectas, ¿estás legitimizando a sus métodos o quizás a la existencia misma de la sección antiterrorista? Cuando estuvimos en los despachos de los interrogadores, ¿les estuvimos legitimizando? Cuando estás preso, claro algo que sucede contra tu propia voluntad, ¿“legitimizas” la existencia de la cárcel? Y por un simple hecho de encontrarnos en lugares que ya por su naturaleza poseen características hostiles y enemigas (calabozos, juzgados, prisiones), ¿lo que en general hacemos ahí es “legitimizar” al terrorismo del Estado? Absolutamente, en los tiempos en que vivimos todos podemos pasar por tales situaciones, pero lo importante es cómo nos posicionamos si nos toca vivirlo. Y si alguien sigue creyendo que su presencia en el juicio significa “legitimizarlo”, entonces sería bien si no asistiese a ninguna sesión de este

caso, ni tampoco a los juicios de algún otro caso o a los tribunales de apelación. Porque los carnets de identidad seguirán siendo retenidos y, en general, los mismos términos seguirán en vigencia. Aquí estamos. Nadie aparte del tiempo mismo juzgará quien esta consecuente en sus opciones y quién no. Lo de no comparecer en el juicio por despreciarlo en sí, es una opción de rechazo respetable. El hecho que no vas al juicio porque querías hacer algo pero no te salió bien y te has encerrado en tus propios “maximalismos”, es resultado de una estrategia equivocada.

En lo que se refiere a mí misma, estaré allí para no convertirme en la espectadora de mi propio juicio, especialmente porque se trata de un caso en que no acepto ni los cargos ni el proceso penal contra mi persona en general. Y obviamente, para nosotros cada juicio de este tipo debemos utilizar para enfrentarnos con el Estado, para manifestar y difundir las ideas subversivas. Y no para desgastar para nada la insurreccionalidad de cada uno, creando así un ámbito que si es fuerte, pero poco efectivo.

3. Sobre huelga de hambre

Muy rápido la situación se ha ido más allá de simple presentarse en el juicio o no. Ha tomado otras dimensiones cuando alguna gente decidió de empezar una huelga de hambre para, en el caso si su demanda sobre los carnets de identidad sería satisfecha, -pues algo que era evidentemente inalcanzable-, volver al juicio. Si la movilización sería decidida con consideración que nadie va a ir al juicio (como lo dijeron), entonces el proceso se acabaría muy rápidamente. Huelga de hambre no tendría ni tiempo seguir, las sentencias serían dictadas, el Estado hiciera vista gorda a toda esa movida y se libraría por fin de ese “caso de Halandri” sin molestia ninguna. Y por otro lado nosotros, esparcidos por las cárceles de toda la Grecia, sintiendo que la falta de satisfacción nos pesa sobre la consciencia. Teniendo en cuenta todo esto, la afirmación “pudiéramos lograr una victoria importante” suena bastante raro. No solo que no hubo posibilidades de ganar, sino además, según mi opinión, la cuestión fue puesta sobre una base errónea. La derrota era prescrita y por esto se hizo intento de evitar la huelga. Finalmente esa empezó una semana más tarde, por razones egoístas, pues solo porque ya fue anunciada.

Y al final, mi presencia en el juicio selló el crédito del tiempo. Si los huelguistas se tomarían su obra en serio, podrían ver ese hecho como una oportunidad de avanzar con su lucha. Podrían utilizar la duración del juicio, llegar al punto en que condición de su salud podría ejercer ya una presión, puede que aparecería en el horizonte alguna perspectiva llena de esperanza. Sin embargo lo dejaron, ! quizás no soy yo quien no “aguantó el peso”!

Personalmente, no quería ocuparme de este asunto en ninguna manera, puesto que desde el principio lo vi como demasiado exagerado y poco productivo, por esto nadie puede adjudicarme que tuviera influencia alguna en esto. Al Estado le presiona alguien que hace huelga de hambre y no alguien que está comiendo.

Y para acabar con los juegos de impresiones, debe que ser claro que dichas personas, a pesar de darse cuenta que su opción constituye un callejón sin salida, consideraron que, para no parecer conformistas, no pueden hacer un paso atrás y por esto encontraron en mi persona una coartada perfecta para poder hacer su retirada. Y naturalmente, cuando se vieron afrontando responsabilidades, en vez de reconocer que se arrinconaron a sí mismos debido a su mal manejo de las cosas, atentaron contra mi ética y me han despreciado políticamente, para de este modo proteger la firmeza de su propia credibilidad.

Además, mi postura fue cómoda para todos. Pues, en primer lugar para mí misma, que he

dicho simplemente que no quería ser juzgada en ausencia y tampoco estuve en acuerdo con tal cosa, en segundo lugar para los que tampoco lo querían pero esperaron hasta que “el factor disruptivo Karkastsani” va “a sacar el serpiente del agujero” (nota de traductor: significa “hacer un trabajo necesario pero sucio, peligroso y a veces mal visto”), y en tercer lugar a los restantes que buscaban algún tipo de salida “normal” de la huelga de hambre. Esos últimos fueron también los que, haciendo el resumen del fracaso de la huelga, adjudicaron a mí toda la culpa. Una huelga que mejor no anotarla históricamente como tal, sino más bien como un resultado de falta de equilibrio político, porque hasta allí llega el punto de arruinamiento de este medio de lucha, de sus objetivos y de las conquistas obtenidas tras ello. No se puede anotarla en la historia como una huelga de hambre, cuando en la tesorería del movimiento están vivos los recuerdos de Christoforos Marinos que en 1995 hizo huelga de hambre para reclamar su liberación, de los de presos políticos turcos que en año 2000 hicieron huelga contra la introducción de “celdas blancas” de aislamiento y caían muertos uno después del otro, del huelguista de hambre Holger Mainz aniquilado en 1974 por el Estado alemán tras ser alimentado forzosamente, etc. Los recuerdos quedan vivos para recordarnos que huelga de hambre no es un simple y poco doloroso medio, sino un medio de lucha con cual se pone en juego la salud y la vida misma de alguien que decide utilizarlo. Vivo o muerto. Ganador con cabeza en alto o un derrotado acostado sobre la cama. No hay nada entremedio y ninguna Karakatsani puede ser un pretexto para retirada. Por esto, venga, seamos un poco más humildes...Una auto-crítica honesta tuviese más probabilidades de ganarse respeto, en vez de una movida espasmódica que teme las consecuencias y echa el peso a mi espalda.

Estoy y seguiré INCONSECUENTE para los que arruinan a ciertas prácticas y quitan la seriedad de ciertos métodos de la lucha, que históricamente fueron culmines de las luchas en el marco de procesos revolucionarios. INSINCERA para los que relegan sus propias responsabilidades a otros, así degradando a cada concepto de la auto-crítica. Estoy y siempre estaré DISRUPTIVA para los que eligen hacer cosas que tocan los límites de auto-victimización, mientras que al mismo tiempo ofrecen los motivos por cuales luego hablan sobre mí unos sujetos políticos inútiles que sabotean a la visión revolucionaria con todavía más eficacia que el Dominio mismo (me refiero exclusivamente a la quema de Facultad de Derecho*). Y, por honor, estoy y estaré en futuro ENFURECIDA sobre los que adoptan unas posturas y conductas que no caben en la esfera de lo que políticamente estoy apreciando. Igualmente, estaré, entre otras también la traidora, ante todo que no se identifica con mis posiciones combativas y de valores.

Estaré sincera solo con los que, de manera consciente, aprecian a mi código de valores. De mi fuerte respeto y la coherencia gozarán solo los que sienten el compañerismo como el valor más alto. Un concepto que tenemos que llevar como corona sobre nuestras cabezas, porque es también algo como antesala del orden de las cosas que habrá después de la revolución.

Postdata: Las razones por qué he publicado mi anterior carta fueron muy concretas. Quería decir un par de cosas sobre el juicio, pero sobretodo quería bloquear el intento que hicieron algunos periodistas sobresaltándose al escribir sobre mi postura, para así promulgar lo de “brecha entre acusados”. Una brecha que por cierto existió, pero simplemente pensé que se tiene que afrontarla como una cuestión interna entre los que están en el mismo banquillo de los acusados, así protegiéndonos de cada tipo de enemigos, tanto claros como invisibles, que halagan a las situaciones semejantes, en vez de exponerme al canibalismo de todos aquellos.

De lo que parece, fui la única que ha respetado a esta regla de valores.

Postdata 2. En el texto de los otros acusados pude distinguir como, de una manera extremadamente politiquera, intentaron ponerse en contra de mí y en contra de los que están solidarios conmigo, escribiendo que “legitimización de la decisión de jueces va a contribuir a que se fichase gente”. Por supuesto que con toda la consciencia desprecio a los que se tragan a esas cosas sin siquiera pensarlo. Lo que digo se dirige a todos los que están a favor de construir a un movimiento revolucionario fuerte, con términos sanos, un movimiento que no va a pisar sobre el respeto sino promoverlo, que no va a esconder sus errores políticos sino aprender de ellos.

Hasta que ese tipo de situaciones siguen encontrando apoyo en el seno del movimiento, le seguirán desestabilizando, descomponiendo.

Konstantina Karakatsani

Cárcel de mujeres Koridallos

25 de febrero de 2011

*Nota de traductorxs: Se refiere al ataque incendiario (artefactos incendiarios fueron colocados dentro del anfiteatro e la Facultad de Derecho de Universidad de Atenas y causaron daños graves) ocurrido en inicios de febrero de 2011 y reivindicado por Frente Revolucionario Internacional/Conductas Divergentes por la Difusión de Terrorismo Revolucionario/Célula de Acción Anarquista. En un largo comunicado, que en su mayor parte ejerce crítica contra las instituciones democráticas y factores sociales y su manejo del “asunto de inmigrantes en huelga de hambre” que se alojaron en la Facultad de Derecho en Atenas contiene un fragmento que se refiere explícitamente a Konstantina, diciendo entre otras que ella “tras sus conductas típicas de chiquilla tonta traicionó a los en huelga de hambre”. Aparte de la pura estupidez sexista de tales expresiones, los traductores de la dicha carta consideramos que lxs solidarixs fuera de los muros no tenemos porque meternos en las peleas entre lxs presxs o acusadx, y si ya lo haremos, por lo menos evitando la esfera pública. Es ya suficiente problemático que lxs presxs expresan tantos de sus desacuerdos personales en público y cada comentario mas no solo que no es necesario sino además “añade el aceite al fuego”...

Los mensajes de presas anarquistas en memoria de Lambros Foundas

Para la fecha de 10 de marzo, un año después de la muerte del miembro de Lucha Revolucionaria Lambros Foundas, 2 presas anarquistas Konstantina Karakatsani y Stella Antoniou, y una social, todas encarceladas en Koridallos escribieron esos cortos mensajes:

10 de Marzo de 2009...ese mismo día hace un año...

“la ejecución legítima del terrorista Lambros Foundas” (extraído de un diario de entonces)
Lambros Foundas era sin duda un terrorista.

Terrorista para las máquinas estatales de matanza en masa,
para aquellos que desean la sociedad como un sereno cementerio de las consciencias,
para los tiranos un mundo viejo...

Terrorista para el Poder,
liberador para los subyugados.

La visión de Lambros Foundas sobre la revolución no es solo la visión de Lucha Revolucionaria, no es solo la visión del movimiento anarquista, es un polo secreto que conecta a los oprimidos de todo el mundo...

Nina Karakatsani

Pensamiento. Decisión. Acción. Trayecto.

Objetivo. Blanco. Ruido seco.

Momento...

Silencio...

Su opción trazará senderos.

La sangre derramada grabará caminos.

Stella Antoniou

Honor al Lambros Foundas, miembro de la organización Lucha Revolucionaria Libertad miembros de L. R. :Nikos Maziotis,Pola Roupa, Kostas Gournas y los acusados por el mismo caso Sarandos Nikitopoulos, Vagelis Stathopoulos y Hristoforos Kortesis Bajando un día por la tarde por la calle Navarinou en Tesalónica, vimos gente que cuelga una pancarta para tal Lambros Foundas. Escuché como decían por megáfono sobre la manera en que se ha ido. No lo sabía. Sin embargo, sé que una semejante muerte debe que detonar a las explosiones. Vida digna, muerte heroica para un chaval como ese, con agujero en el pecho...así de simple.

Stella Pandeleri

Indymedia Barcelona. Ultimo resumen fue publicado aquí:

<http://www.klinamen.org/noticias/el-juicio-contra-ccf-y-otras-noticias-g>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/grecia-continua-el-proceso-contra-celula>